



**Diputación**  
**DE PALENCIA**  
SECRETARIA GENERAL

DON JOSÉ LUIS ABIA ABIA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el día 30 de Octubre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 132.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 26/2014 SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACIÓN.

D. Mario Granda, por el P.P., somete a la aprobación de la Corporación el Expediente de Modificación de Crédito numero 26/2014, justificando su necesidad y urgencia, según informe de la Jefatura del Servicio de Informática, en el hecho de que se precisan diversas intervenciones para implantar la facturación electrónica a partir del día 15 del próximo mes de enero, trasladar el Servicio de Recaudación al Palacio Provincial a finales del presente año e instalar un Sistema de Gestión para la Residencia San Telmo.

Concluidas las intervenciones, la Corporación Provincial en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 26/2014, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

ANEXO

ANEXO

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 26/2014

APLICACIÓN		MODIFICACION							TOTAL ACTUAL
ORG.	PROG. ECO.	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	CRÉDITO EXTR. (BAJAS)	SUPL. CRED (BAJAS)	SUPL. CRED (RLT)	BAJAS POR ANULACIÓN		
14	92009	626 EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	91.000,00		21.000,00			112.000,00	
14	92009	641 APLICACIONES INFORMÁTICAS	85.000,00				21.000,00	64.000,00	
		SUBTOTAL 1	176.000,00	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00	64.000,00	

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	-
SUPLEMENTOS DE CREDITO	21.000,00
TOTAL EXPEDIENTE	21.000,00

B) FINANCIACION

NUEVOS INGRESOS	-
BAJAS POR ANULACION	21.000,00
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-
TOTAL EXPEDIENTE	21.000,00

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Palencia a treinta y uno de octubre de dos mil catorce.

V.ºB.º  
EL PRESIDENTE,  
PROVINCIA DE PALENCIA



Y para que conste, expido la presente Certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización,